

CÓRDOBA, 13 AGO 2015

VISTO:

La Resolución N° 195/2015 del Ministerio de Desarrollo Social que propicia el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición, en los términos del artículo 14°, punto I) de la Ley N° 9361, para cubrir cargos de los Agrupamientos Servicios Generales, Oficios y Administrativo en la mencionada jurisdicción.

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 0001 de fecha 14 de julio del año 2015 de la Comisión Laboral de Concurso y Promoción del Ministerio de de Desarrollo Social se aprobaron las condiciones generales del concurso y se designaron a los Tribunales que sustanciarán el proceso concursal.

Que vencido el plazo para excusaciones y recusaciones previstas en el Art. 18 inc. "e" de la Ley 9361, y habiéndose resuelto los planteos formulados en tiempo y forma, corresponde en esta instancia publicar la constitución definitiva de los Tribunales Concursales, como así también el Cronograma definitivo del Concurso y el lugar en donde se realizará la prueba de oposición, todo de conformidad con lo establecido en las Bases de Concurso.

Que asimismo, en el marco del artículo 9 inc. "c" de la Ley 9361, corresponde establecer la fecha en la que se sustanciará la prueba complementaria para ponderar conocimientos informáticos de aquellos concursantes inscriptos para la cobertura de cargos del Agrupamiento Administrativos y que oportunamente declararon no poseer certificación con validez oficial que lo acredite.

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones y en el marco de los artículos 16 y 18 de la Ley 9361 y su Decreto Reglamentario,

LA COMISIÓN LABORAL DE CONCURSO Y PROMOCIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- ESTABLÉCENSE los integrantes definitivos del Tribunal de Concurso para el llamado realizado mediante Resolución N° 195 de fecha 11 de mayo de 2015 del Ministerio de Desarrollo Social, de conformidad con el Anexo I, que en una fs. forma parte integrante del presente instrumento legal.

ARTÍCULO 2°.- DISPÓNESE que sólo se encuentran habilitados para realizar la prueba de Suficiencia en Conocimientos de informática, los aspirantes que se hayan inscripto en cargos correspondientes al Agrupamiento Administrativo, y que hayan declarado no acreditar conocimientos informáticos, mediante selección de la opción correspondiente en el Sistema de Inscripciones on line.

ARTÍCULO 3°.- DESÍGNESE la Ciudad de Córdoba como lugar en el cual se tomará el examen de la Prueba de Oposición y el examen de Suficiencia en Conocimientos de Informática. Los sitios y horarios específicos asignados, serán remitidos vía correo electrónico a cada concursante.

ARTÍCULO 4°.- ESTABLÉCESE el cronograma definitivo para la continuidad del proceso concursal, el que como Anexo II, compuesto de 01 fs. forma parte integrante del presente instrumento legal.

ARTÍCULO 5°.- COMUNÍQUESE a la Secretaría de Capital Humano a efectos de su publicación en la página Web del Gobierno de Córdoba.

RESOLUCIÓN

N **0003**

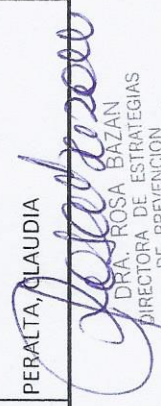
Art. 1º
Comisión
11/5/63 P.15

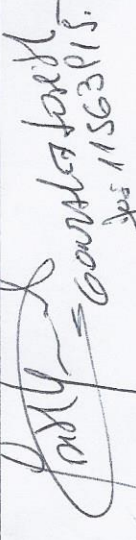
Dr. SERGIO J. LORENZATTI
Secretario de Políticas Sociales,
Cooperativas y Mutuales
Ministerio de Desarrollo Social

DR. ROSA BAZAN
DIRECTORA DE SISTEMAS
DE PREVENCIÓN
SUBSECRETARÍA DE NIJEZ
Y ADJESCIÓN

RESOLUCIÓN MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL N° 195 DE FECHA 11 de MAYO DE 2015
ANEXO I - TRIBUNALES DE CONCURSO

Denominación del Cargo o Puesto	Dependencia del Cargo o Puesto	Carácter	Nivel Directivo	Nivel de Conducción	Entidad Gremial
Servicios Generales - Servicios	Áreas diversas del Ministerio de Desarrollo Social	Titular	GALEAZZI, MARÍA TERESA	RÍOS, SILVIA ALEJANDRA	BAZÁN, MARÍA DEL CARMEN
		Suplente	ANTONELLI, JUAN JOSÉ	DÍAZ, SILVIA MABEL	PERALTA, CLAUDIA
Servicios Generales - Intendencia	Áreas diversas del Ministerio de Desarrollo Social	Titular	GALEAZZI, MARÍA TERESA	RÍOS, SILVIA ALEJANDRA	BAZÁN, MARÍA DEL CARMEN
		Suplente	ANTONELLI, JUAN JOSÉ	DÍAZ, SILVIA MABEL	PERALTA, CLAUDIA
Servicios Generales - Cadetería	Áreas diversas del Ministerio de Desarrollo Social	Titular	GALEAZZI, MARÍA TERESA	RÍOS, SILVIA ALEJANDRA	BAZÁN, MARÍA DEL CARMEN
		Suplente	ANTONELLI, JUAN JOSÉ	DÍAZ, SILVIA MABEL	PERALTA, CLAUDIA
Oficios - Chofer	Áreas diversas del Ministerio de Desarrollo Social	Titular	FERNÁNDEZ, DEAN RODRIGO EMILIANO	DÍAZ, SILVIA MABEL	BAZÁN, MARÍA DEL CARMEN
		Suplente	VALLE, MAXIMILIANO MARCELO	FONDACARO, LEONARDO OSCAR	PERALTA, CLAUDIA
Oficios	Áreas diversas del Ministerio de Desarrollo Social	Titular	FERNÁNDEZ, DEAN RODRIGO EMILIANO	DÍAZ, SILVIA MABEL	BAZÁN, MARÍA DEL CARMEN
		Suplente	VALLE, MAXIMILIANO MARCELO	FONDACARO, LEONARDO OSCAR	PERALTA, CLAUDIA
Administrativo	Áreas diversas del Ministerio de Desarrollo Social	Titular	FERNÁNDEZ, DEAN RODRIGO EMILIANO	FONDACARO, LEONARDO OSCAR	BAZÁN, MARÍA DEL CARMEN
		Suplente	GORDILLO, PATRICIA AIDA	GORDILLO, PATRICIA AIDA	PERALTA, CLAUDIA
Administrativo	Áreas diversas del Ministerio de Desarrollo Social - Ciudad de RÍO CUARTO	Titular	ANTONELLI, JUAN JOSÉ	FONDACARO, LEONARDO OSCAR	BAZÁN, MARÍA DEL CARMEN
		Suplente	VALLE, MAXIMILIANO MARCELO	GORDILLO, PATRICIA AIDA	PERALTA, CLAUDIA

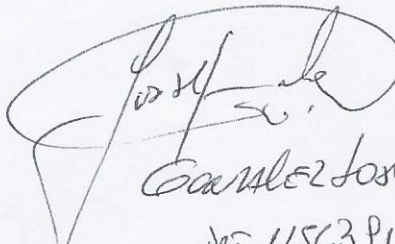

Dr. SERGIO LORENZATTI
 Secretario de Políticas Sociales,
 Cooperativas y Mutuales
 Ministerio de Desarrollo Social



 July - González
 1156315

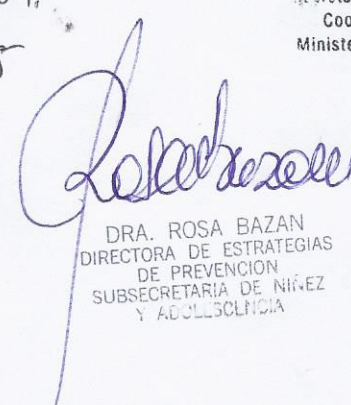
0003

ANEXO II

Actividad	Plazos
PRUEBA DE OPOSICIÓN	22/08/2015
PRUEBA DE CONOCIMIENTO DE INFORMÁTICA	22/08/2015
ENTREVISTAS PERSONALES	31/08/2015 a 11/09/2015
PUBLICACIÓN DE ORDENES DE MERITO	24/09/2015
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL ORDEN DE MÉRITO	25/09/2015 al 29/09/2015
RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES Y PUBLICACIÓN DEL ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO	06/10/2015


CARLOS J. LORENZATTI
D.E. 11563 P15


Sr. SERGIO J. LORENZATTI
Secretario de Políticas Sociales,
Cooperativas y Mutuales
Ministerio de Desarrollo Social


DRA. ROSA BAZAN
DIRECTORA DE ESTRATEGIAS
DE PREVENCIÓN
SUBSECRETARIA DE NIÑEZ
Y ADOLSCENCIA

0003